



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2016, del Consejero, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario. (2016061585)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 112/2016, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario (DOE n.º 147, de 1 de agosto), así como en el artículo 8 de la Orden de 25 de agosto de 2016, por la que convocan dichas subvenciones para el ejercicio 2016 (DOE n.º 171, de 5 de septiembre),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario, a los siguientes:

Presidente:

- D. Indalecio Moreno Tamayo, titular del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales competente en materia de sociedades cooperativas y sociedades laborales.

Vocal:

- D. José Antonio Ramírez Melchor, titular de la Sección de Registro de Sociedades competente en materia de sociedades cooperativas y sociedades laborales.

Secretario:

- D. Manuel Díaz Arroyo, funcionario de la especialidad Jurídica adscrito al Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Mérida, 19 de octubre de 2016.

El Consejero de Economía e Infraestructuras,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA